



EL LIBRO DE RUT

(Conclusión)

POR FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL



ACORDOSE entonces Noemi de la ley del levirato. Booz era un pariente suyo. La ley no le obligaba, como en el caso de un hermano, a casarse con la viuda de su hijo, pero se lo aconsejaba. En aquel amor de la joven y en aquellas atenciones del rico hacendado vió la bienhechora suegra el augurio de un matrimonio feliz. Y con este presentimiento dijo a su nuera:

—Hija mía, ¿no debo buscarte lugar de

descanso para que seas feliz? Booz, este «goel», este pariente albiolda, esta noche en la era de las cebadas. Lávate, pues, y úngete, échate encima tu manto y baja a la era. Procura no dejarte ver hasta que haya él acabado de comer y beber. Cuando se acueste, fijate bien en el sitio que escoge; después irás, le destaparás la parte de los pies y te acostarás cerca, y él te indicará lo que debes hacer.

Es notable la ingenuidad con que el tex-